

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 14 MAR. 2018

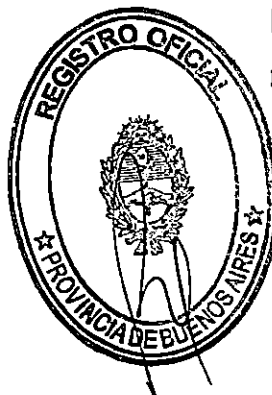
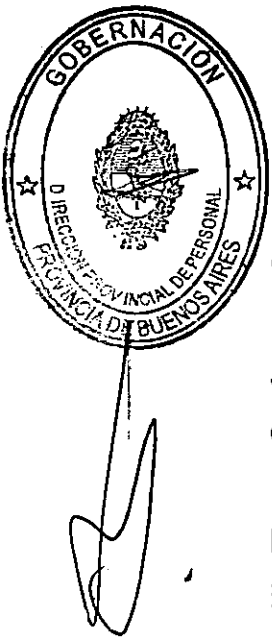
VISTO el expediente N° 21706-10520/15 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita las renunciaciones de diversos funcionarios de la Subsecretaría de Políticas Sociales de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

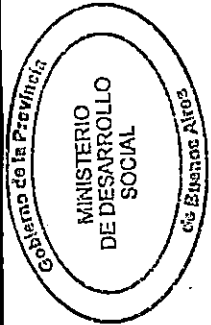
Que corresponde aceptar, a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciaciones de Sebastián BERARDI BOSANO en el cargo de Subsecretario de Políticas Sociales, de Marcial FONROUGE en el cargo de Director de Promoción de Derechos Sociales, quienes fueran designados mediante el Decreto N° 1099/14, de Pablo Javier GORDILLO en el cargo de Director Provincial de Políticas Compensatorias, quien fuera designado mediante el Decreto N° 294/15, de Patricia Beatriz CASTRO en el cargo de Directora Provincial de Seguridad Alimentaria, de Julieta BOUILLE en el cargo de Directora de Calidad Alimentaria, quienes fueran designadas mediante el Decreto N° 985/12;

Que corresponde aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2015, las renunciaciones de Natalia MAINOLDI en el cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral Para Personas en Situación de Calle Ley 13956, quien fuera designada mediante el Decreto N° 1099/14 y de Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA en el cargo de Directora de Políticas de Género, quien fuera designada mediante el Decreto N° 1387/14;

Que corresponde limitar, a partir del 31 de diciembre de 2015, las funciones de Héctor Damián AMED en el cargo de Director de Infraestructura Social,



Pod. Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



designado mediante el Decreto N° 1099/14, de Darío Oscar COBELLO en el cargo de Director de Nutrición y Alimentación Escolar, designado mediante el Decreto N° 864/15, de Ángel Alcides ISASA en el cargo de Director de Medicina Social, designado mediante el Decreto N° 956/15 y de Lucia ISNALDI en el cargo de Directora de Estudios y Diagnósticos, designada mediante el Decreto N° 1496/14;

Que corresponde limitar, a partir del 1° de febrero de 2016, las funciones de Ricardo Oscar PALAVECINO en el cargo de Director de la ex Dirección de Tercera Edad, designado mediante el Decreto N° 1498/14;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por el artículo 14 inciso b) y 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciaciones de las personas que seguidamente se enumeran, quienes fueran designados en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Sebastián BERARDI BOSANO (DNI N° 20.008.456, Clase 1968, Legajo N° 802.506) en el cargo de Subsecretario de Políticas Sociales, designado mediante el Decreto N° 1099/14.

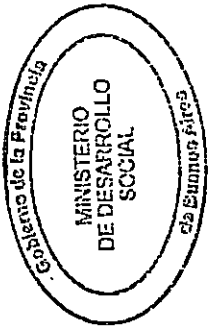
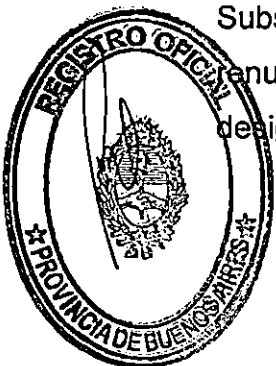
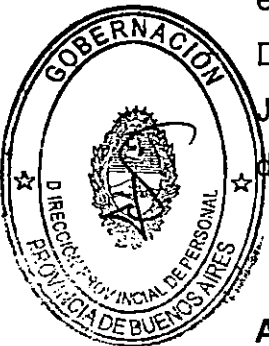
Marcial FONROUGE (DNI N° 26.251.254, Clase 1977, Legajo N° 700.016) en el cargo de Director Provincial de Promoción de los Derechos Sociales, designado mediante el Decreto N° 1099/14.

Pablo Javier GORDILLO (DNI N° 18.152.171, Clase 1967, Legajo N° 700.029) en el cargo de Director Provincial de Políticas Compensatorias, designado mediante el Decreto N° 294/15.

Patricia Beatriz CASTRO (DNI N° 24.394.426, Clase 1975, Legajo N° 802.450) en el cargo de Directora Provincial de Seguridad Alimentaria, designada mediante el Decreto N° 985/12.

Julieta BOUILLE (DNI N° 28.325.317, Clase 1980, Legajo N° 802.451) en el cargo de Directora de Calidad Alimentaria, designada mediante el Decreto N° 985/12.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 31 de diciembre de 2015, las renunciaciones de las personas que seguidamente se enumeran, quienes fueran designados en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Natalia MAINOLDI (DNI N° 23.136.773, Clase 1973, Legajo N° 700.033) en el cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral Para Personas en Situación de Calle Ley 13956, designada mediante el Decreto N° 1099/14.

Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA (DNI N° 25.808.525, Clase 1977, Legajo N° 802.239) en el cargo de Directora de Políticas de Género, designada mediante el Decreto N° 1387/14.

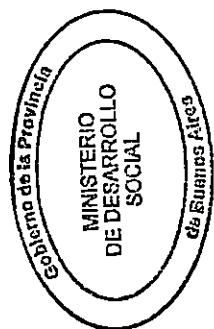
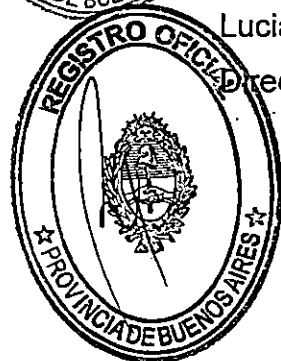
ARTÍCULO 3°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 31 de diciembre de 2015, los cargos que ostentan las personas que seguidamente se enumeran, quienes fueran designados en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Héctor Damián AMED (DNI N° 22.798.731, Clase 1972, Legajo N° 802.538) en el cargo de Director de Infraestructura Social, designado mediante el Decreto N° 1099/14.

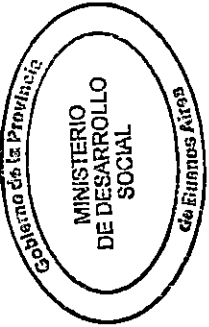
Darío Oscar COBELLO (DNI N° 21.784.286, Clase 1971, Legajo N° 802.571) en el cargo de Director de Nutrición y Alimentación Escolar, designado mediante el Decreto N° 864/15.

Ángel Alcides ISASA (DNI N° 14.675.430, Clase 1961, Legajo N° 802.591) en el cargo de Director de Medicina Social, designado mediante el Decreto N° 956/15.

Lucía ISNALDI (DNI N° 30.939.781, Clase 1984, Legajo N° 700.032) en el cargo de Directora de Estudios y Diagnósticos, designada mediante el Decreto N° 1496/14.

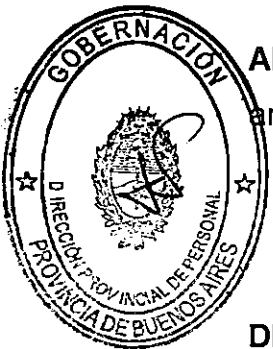



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 4°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 1° de febrero de 2016, las funciones de Director de Tercera Edad, actual Dirección para la Tercera Edad, de Ricardo Oscar PALAVECINO (DNI N° 22.550.711, Clase 1972, Legajo N° 801.550) quien fuera designado mediante el Decreto N° 1498/14, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

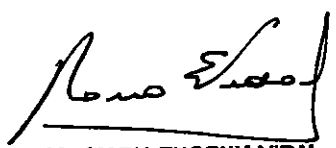
ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Coordinación y Gestión Pública.



ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°


165



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires



SANTIAGO LOPEZ MEDRANO
Ministro de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Bs. As.



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

